

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Ingeniería**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **INGENIERÍA HIDRÁULICA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ARTURO IBAÑEZ LÓPEZ:

-Desestimar la inclusión de la aspirante en la bolsa del Área de Ingeniería Hidráulica. El aspirante no cumple los acuerdos de la Comisión establecidos en el acta de su constitución. La Comisión ha considerado de forma unánime que el aspirante no tiene un perfil curricular y académico que guarde relación suficiente con el área. Dicho procedimiento se contempla en el Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de las Necesidades Docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección del Profesorado Sustituto aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024. La Comisión se ratifica en su decisión.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. RICARDO JARAMILLO GALLARDO:

-Desestimar la inclusión de la aspirante en la bolsa del Área de Ingeniería Hidráulica, al considerar de forma unánime la Comisión que la aspirante no tiene un perfil curricular y académico que guarde relación suficiente con el área. Dicho procedimiento se contempla en el Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de las Necesidades Docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección del Profesorado Sustituto aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024. A tal efecto, sólo se pueden valorar los méritos recogidos en el baremo. La Comisión se ratifica en su decisión.

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO TERUEL:

-Estimar la valoración de la afinidad de la tesis Doctoral, puesto que se considera ajustada en el área de Agroforestal. La Comisión ha considerado establecer dicha tesis como afin puntuándola con 25 puntos, considerando el tema de dicha tesis y que el director es del área de Agroforestal.

-Estimar la valoración de las becas o contratos de Personal Investigador Posdoctorales, al haber acreditado dos contrataos homologados fuera del área, uno de una duración de 3 años y otro de 0,2 años, por lo que la puntuación de estos méritos es de 4,81 puntos.

La puntuación total de sus méritos es de 131,85 puntos, situándose en la posición 2 de la propuesta de selección definitiva.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55				
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador		Fecha	27/07/2026
	Angel Jesus Callejon Ferre			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7172-5454-6D47P4E4B-6A55	PÁGINA	1/3
				
7172-5454-6D47P4E4B-6A55				

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de INGENIERÍA HIDRÁULICA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Rosa María García Salvador	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre		Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55				
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador		Fecha	27/07/2026
	Angel Jesus Callejon Ferre			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7172-5454-6D47P4E4B-6A55	PÁGINA	2/3
				
7172-5454-6D47P4E4B-6A55				

Anexo I-b. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	-----	MARIN MEMBRIVE, PATRICIA MARIA	140,34
2	-----	MORENO TERUEL, MARÍA ANGELES	131,85
3	-----	GALLEGOS CEDILLO, JESUS	96,41
4	-----	HONORE -, MIREILLE NATHALIE	59,51
5	-----	FERNANDEZ DEL OLMO, PABLO	20,96

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7172-5454-6D47P4E4B-6A55						
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador			Fecha	27/07/2026	
	Angel Jesus Callejon Ferre					
	Angel Fornieles Gil					
ID. FIRMA	afirma.ual.es		7172-5454-6D47P4E4B-6A55		PÁGINA	3/3
						
7172-5454-6D47P4E4B-6A55						